

Presentación electrónica de iniciativas en las Juntas Municipales de Distrito

Introducir una tarjeta con certificado electrónico o utilizar un PC con certificado electrónico instalado

Acceder

Acceder desde www.madrid.es: Distritos | Distrito | Publicaciones y participación ciudadana | Registro electrónico de iniciativas

Una vez que se accede al Registro electrónico de iniciativas de las Juntas Municipales de Distrito se indica si accede un vocal o si accede el representante del Foro Local o de una asociación

El acceso al Registro Electrónico para la presentación de iniciativas está disponible a través de los siguientes enlaces:

- Acceso restringido para vocales vecinos y vocales concejales
- Acceso para Foros Locales y entidades y colectivos ciudadanos

Indicamos que queremos realizar la tramitación en línea en el apartado inferior "Tramitar" o en el botón verde de la derecha.

En la pantalla posterior volvemos a elegir "Tramitar en línea"

Tramitar

En línea
 Registro Electrónico



Tramitar en línea

Cumplimentar

Accedemos con el certificado electrónico y cumplimentamos la solicitud

- En el formulario se rellenarán los campos necesarios.
- Los datos obligatorios están marcados en rojo.
- El formulario se puede guardar en cualquier momento para continuar su edición por el propio autor o cualquier colaborador.
- Una vez cumplimentado seleccionamos "Continuar"

Adjuntar

Pueden adjuntarse archivos (word, pdf, imágenes,...) con los botones "+" y "Seleccionar archivo"

→ Se deberá especificar qué documentación se anexa en el punto 7 del formulario "Documentación que se aporta".

Firmar

Al elegir continuar pasamos al proceso de firma donde nos piden que revisemos los datos. Una vez revisados, volvemos al proceso de firma.

Si es correcto, aparecerá un recuadro para firmar electrónicamente el formulario mediante "clic", que abrirá las ventanas correspondientes de validación de firma.

Validar Campos

Enviar

PULSE "Validar Campos" Y FIRME EL DOCUMENTO ANTES DE ENVIAR

Registrar

Una vez firmado, se presentará electrónicamente mediante el botón "Enviar".

El Registro devolverá un recibo con la etiqueta de Registro.

Imprimir

Modificar

Enviar

PULSE "Validar Campos" Y FIRME EL DOCUMENTO ANTES DE ENVIAR